1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7358-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones para favorecer su funcionamiento, desarrollando habilidades y capacidades básicas que promuevan su máximo nivel de autonomía para la realización de actividades, la toma de decisiones y la inclusión efectiva en los diferentes contextos. Así como la implementación de acciones de asistencia para el mantenimiento y la prevención del desacondicionamiento físico asociado a su condición, en pro de su bienestar y calidad de vida.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte de Atención Permanente grupo 2*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Calle 23 H BIS No. 104B - 67 La Cabaña, Fontibón
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Ciaigrupo2@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Andrés García- Sofia Lezama
CARGO	*Psicología- Trabajo Social*
No DE CELULAR	

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	KAREN ROMERO CORCHUELO		
No DE CELULAR	3214809191		
CORREO ELECTRONICO	romerocorchuelokaren@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*10/09/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 01:30 PM	HORA FINAL DE LA VISITA: 4:30 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 CUPOS*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Cobertura: 80 participantes Activos: 79 participantes Suspendidos: 0 participantes

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Se efectúa recorrido por las instalaciones se verifican actividades y elementos. En el segundo piso se observa la desinfección de algunas áreas de las habitaciones, con participación activa de los participantes en actividades de colaboración. Asimismo, se observó el desarrollo de un taller de teatro orientado a la expresión de emociones, en el que se trabajaron aspectos de lenguaje verbal y no verbal.

- En la Casa Aurora se presentó la solicitud de autorización para el uso de un espacio que actualmente no se encuentra ofertado. En este mismo lugar se instaló una estufa y un lavaplatos en el comedor, con el propósito de promover la preparación de alimentos de manera independiente por parte de los participantes.
- De igual forma, se verificó la realización de terapias complementarias programadas los días miércoles, dentro de las cuales un grupo participó en sesiones de musicoterapia.
- Se observó además la decoración del servicio con motivos alusivos a la celebración de amor y amistad, como parte de las actividades artísticas desarrolladas por los participantes y de manera activa a Sandro López.
- Finalmente, se verificó el taller de sublimación, en el que se evidenció la elaboración de productos como pocillos y camisetas, algunos de los cuales fueron comercializados, así como una entrevista de trabajo en la empresa Monserrate en la que participó uno del participante como parte de su proceso de inclusión laboral.

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO:

Los profesionales que atendieron la visita, no refieren novedades con el talento humano. Talento humano contratado en su totalidad**.**

Nombre y Apellidos	Actividad
María Esperanza Hernández Contreras	No se encontraba en el centro, se encontraban en la compre de la muestra de la dotación.
Diana Sofía Lezama Rátiva	Atención a la visita de seguimiento.
Leidy Viviana Salazar Narvaez	Trabajadora Social- trabajo administrativo.
Luis Andrés García Castañeda	Atención a la visita de seguimiento.
Jorge Ernesto Sánchez Novoa	Psicólogo- Trabajo Administrativo
Ruth Nathalie Sánchez Pino	Terapeuta Ocupacional. Intervenciones Individuales.
Marcela Bastidas Cuenca	Terapeuta Ocupacional- Intervenciones grupales
María Isabel Prieto Olivares	Terapeuta Ocupacional Atención a la población
Jean Lorenzo Pérez Castañeda	No se encontraba en el centro.
Nelly Moreno Espitia	Educadora Especial- Atención a la población
Edwin Oswaldo Garzón Muñoz	Enfermero Jefe- Atención a la población
Marcela Barrero Herrera	Tecnóloga en Alimentos
José Tomas Ardila Cubillos	Tallerista- Atención a la población

Carlos Elkin Garzón Castillo	Tallerista- Atención a la población

INSTALACIONES.
Durante el recorrido por el centro, se observó que el operador garantiza procesos de limpieza y desinfección, durante la visita. No refiere arreglos locativos en la presente visita.

MEDIOS TECNOLÓGICOS: Se observa monitor instalado en la oficina de coordinación con 16 cámaras funcionando adecuadamente de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.

DOTACIÓN
En la presente visita, se realizó seguimiento a los elementos de la sábana de costos para los talleres ofertados por el operador, con mayor énfasis en el taller de sublimación. En comparación con visitas anteriores, donde no se habían observado productos finales, en esta visita se pudo constatar la existencia de productos terminados como pocillos, camisetas y gorras, así como otros materiales necesarios para el desarrollo del taller.

NA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIÓNES GENERALES DEL ASOCIADO	SI CUMPLE	NO CUMPLE		.
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.			Se realiza seguimiento a la ejecución de actividades técnicas adicionales, se registra para el mes de septiembre. • Taller ocupacional adicional, enfocado a la preparación de alimentos tipo brunch: se evidencia la proyección de las intervenciones grupales para el de septiembre, se solicita hacer el envío de registro fotográfico. • Para el mes de agosto el centro realizo la muestra artística en la Universidad Minuto de Dios, muestra de obra de teatro y feria donde se comercializo los productos hechos en los talleres.	Acta de visita de supervisión

6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	x		Para el presente periodo, el centro tiene proyectado hacer el envió del Informe Cuali- cuanti el día 25 de septiembre, como es de costumbre al equipo técnico. Se solicita copia el correo del envío a l equipo de seguimiento a la calidad	Acta de visita de supervisión
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia	-	-	la presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	-	-	Para el presente periodo no se observa ninguna actividad donde el operador realice propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población	NA
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	x		El centro guarda la debida reserva de las diferentes actividades realizadas durante el servicio, siendo estas de propiedad de la SDIS y ser utilizadas ´para fines propios del Convenio de Asociación.	Acta de visita de seguimiento a la Calidad.

21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	x		Se realiza seguimiento a la ejecución de actividades técnicas adicionales, se registra para el mes de septiembre. • Taller ocupacional adicional, enfocado a la preparación de alimentos tipo brunch: se evidencia la proyección de las intervenciones grupales para el de septiembre, se solicita hacer el envío de registro fotográfico. • Para el mes de agosto el centro realizo la muestra artística en la Universidad Minuto de Dios, muestra de obra de teatro y feria donde se comercializo los productos hechos en los talleres.	Acta de visita de supervisión
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	x		Se observa monitor instalado en la oficina de coordinación con 16 cámaras funcionando adecuadamente de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico. Durante la visita, se pudo constatar que había un técnico realizando mantenimiento a las cámaras de seguridad mientras la población estaba en la salida extramural.	Acta de visita de supervisión.
9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	x		El centro hace el envío del Informe mensual cualitativo y cuantitativo el día 24 de agosto, con los ajustes requeridos en la malla de Identificación de actores presentados en la población. Para el presente periodo, el centro tiene proyectado hacer el envió del Informe Cuali- cuanti el día 25 de septiembre, como es de costumbre al equipo técnico. Se solicita copia el correo del envío a l equipo de seguimiento a la calidad	Acta de visita de supervisión
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de	x		Durante la visita se observa que la población se encuentra en servicio, con una a adecuada atención sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía,	Acta de visita de supervisión.

violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación			independencia, integridad física, emocional o mental, de las personas con discapacidad.	
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	x		A la fecha el centro reporto las novedades relevantes y de salud de la población del mes de septiembre, De acuerdo a lo solicitado por el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás	x		Se realiza seguimiento a las actividades grupales realizadas, observando los formatos de intervenciones grupales de manera aleatoria. El centro lleva a cabo talleres especializados en las áreas de agricultura urbana y sublimación.	Acta de visita de supervisión

requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.			Adicionalmente, la Casa de Vida Independiente "La Casa Aurora" se encuentra actualmente en proceso de ambientación, con el objetivo de implementar una propuesta destinada a simular un entorno de vivienda independiente para algunos participantes. Este proyecto busca fomentar la autonomía y el desarrollo personal dentro de un espacio adaptado a las necesidades y apoyos de la población. En el programa de habilidades conceptuales, se evidencian manejo del dinero y acompañamiento a Clases de Inclusión Educativa. En el programa de habilidades motoras se realiza seguimiento al registro de las actividades de entrenamiento deportivo y acondicionamiento físico, debido a que en visitas anteriores no se encontraron soportes de dichas actividades. Durante la presente visita, se constató la existencia de evidencias. Sin embargo, estas no están relacionadas con el plan de generación de apoyos. Por esta razón, la referente técnica solicita realizar un ajuste al plan actual, en el cual se deberá especificar: • Qué deportes se van a entrenar. • Con qué frecuencia y periodicidad se llevarán a cabo dichas actividades. **EJE DE FAMILIAS INCLUSIVAS** <u>Se registran las siguientes actividades con familia.</u>	

			17/09/2025 se tiene proyectado a realizar la actividad formativa y pedagógico. 24/09/2025 Se tiene proyectado realizar la actividad con familia para desarrollar el taller formativo. Para el mes de septiembre las profesionales de Trabajo social, proyectan hacer 6 visitas domiciliarias con su respectivos FODAS. Con el fin de incentivar a las familias a asistir a las diferentes actividades programadas, el centro ha desarrollado actividades lúdicas y recreativas orientadas a motivar la participación familiar y propiciar espacios de integración con las personas en condición de discapacidad. De esta manera, se busca que la población usuaria se sienta más cómoda y acogida. Las visitas se realizan todos los días, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en horarios flexibles que evitan limitar la participación de las familias Se realizaron seguimientos a los encuentros familiares entre centros con los familiares de Karen Manzano, Olga Castañeda y Luz Fandiño**.** De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, estos encuentros deben propiciarse una vez al mes**. Se** recomienda que los centros involucrados coordinen previamente para acordar las fechas y condiciones necesarias que faciliten la realización de dichos encuentros	

5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	x		Se observa las actividades proyectadas para el mes de septiembre en el tablero ubicado en la oficina de la coordinadora.	Acta de visita de supervisión.
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	x		Para el mes de septiembre el centro tiene programado realizar PPA por actualización, de acuerdo a la programación enviada por la coordinadora. Para la presente visita se llevó a cabo la revisión d ellos formatos de PPA y su contenido con la refrentes técnicos, en donde la referente realizo observaciones de los registrado y realizo orientaciones.	Acta de visita de supervisión.
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	x		Para el mes de septiembre al igual que los PPA, el centro tiene programado realizar 10 Estudios de caso por actualización, de acuerdo a la programación enviada por la coordinadora. Se realizaron la revisión del formato, de los estudios de caso del mes vencido en las historias sociales.	Acta de visita de supervisión.
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	x		Se realiza seguimiento de manera aleatoria a las historias sociales, revisando el registro y archivo de los formatos e instrumentos técnicos, se evidencia archivo dentro de los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG	Acta de visita de supervisión.
10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje	-	-	Para el presente mes el centro no realiza seguimientos bimestrales.	Acta de visita de supervisión.

de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.				
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la secretaria Distrital de Integración Social.	x		El centro conoce la siguiente obligación y respeta los derechos patrimoniales de las SDIS, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio.	Acta de visita de supervisión
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	x		El asociado evita acciones u omisiones de sufrimiento físico, sexual daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, promoviendo la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.	Acta de visita de supervisión
14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en instructivo de traslado de la	-	-	*No aplica, el convenio aún se encuentra en ejecución.*	*NA*

población al finalizar la ejecución del convenio.				
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
11. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	x		El centro se encuentre dentro lo tiempos para el envío del Informe Cualitativo Cuantitativo, el cual se debe enviar el día 24 de septiembre, se realizará el seguimiento al respectivo envió.	Acta de visita de supervisión
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Durante la visita de supervisión el talento humano se observa en dedicación exclusiva a la población, de tiempo completo para la modalidad de atención Interna.	Acta de visita de supervisión.
8. Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de	-	-	La presente visita no se realizó en fin de semana.	Acta de visita de supervisión.

enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.				
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	x		Durante el recorrido, se observa los espacios físicos funcionales, en adecuadas condiciones en seguridad, limpieza y desinfección para el desarrollo de las actividades del convenio.	Acta de visita de supervisión
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		En la presente visita, se realizó seguimiento a los elementos de la sábana de costos para los talleres ofertados por el operador, con mayor énfasis en el taller de sublimación. En comparación con visitas anteriores, donde no se habían observado productos finales, en esta visita se pudo constatar la existencia de productos terminados como pocillos, camisetas y gorras, así como otros materiales necesarios para el desarrollo del taller.	Acta de visita de supervisión
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	x		El centro garantiza y mantiene los muebles en óptimas condiciones, realizando el manteamiento preventivo que requiera.	Acta de visita de supervisión
3. Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	X		Durante el recorrido, se observó que la población estaba utilizando las prendas de vestir entregadas en la dotación del 30 de julio. Además, se verificó que todas las prendas de vestir y calzado estaban debidamente etiquetadas con su marquilla, según lo establecido en el anexo técnico	Acta de visita de supervisión

4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		El centro mantiene los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo.	Acta de visita de supervisión

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Para la presente visita, el operador cumple de manera parcial con las obligaciones supervisadas.	
OBSERVACIONES NA	
11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
NA	
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA: 21/08/2025 SI ❑ NO x	

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA/	1. Andrés García- 2. Sofia Lezama
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.Coordinadora
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Karen Romero Corchuelo
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Seguimiento a la calidad 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupo 2. 3. Fecha y hora: 10/09/2025
4. Nombre responsable: Karen Romero - Leidy Herrera 5. Dependencia responsable: Sub para discapacidad.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luis Andres Garcia Castañeda	CC	1030611163	[illegible]	Psicologo	NO Aplica	Psicandresgarcia@gmail.com	3203034507	
2	Leidy Herrera M	CC	52734011	SDIS.	Ref. tecn.	contrat.	lherrera M	3203420328	Leidy H
3	Nathalie Sanchez	CC	1015396924	Centro Integral Atencion Integral	Terapeuta Ocupacional	No Aplica	nathalysanchez2.to@gmail.com	3108094644	
4	Diana Esta Tejada Batilla	CC	1013559302	Centro integrale Atencion Integ 2	Trabajo Social	NO APLICA	Sdistrabajosocial@gmail.com	3203935629	
5	Karen Romero C	CC	1014207066	SDIS	seguimiento calidad	Contrato	karenromerocalderon@gmail.com	3148091401	
6	Leidy Salome Montoya	CC	1013912401	Centro Integrale Atencion Integ 2	Trabajo Social	NO APLICA	leidysalomet@gmail.com	3106295503	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.